



Sete mrsuets.



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

quedo entendida la Cui^d y Acordos se ha
gan las rntas correspondientes

Entendida la Ciudad del informe practicado
por sus comisarios para proporcionar me
los presos de la Carcel } hoy o anuotio para intentar diuina
alos pobres de enfermedad, presos en la r.
Carcel, y el celo estricto con q. el s.
conexo. actual franquicia p. que fin los
maiores objetos de su deuelo de q. los car.
informantes hacen mencion: Acordo con-
formante con lo que exponen, y los mismos
comisarios de acuerdo con el s. conexo. au-
rran ante conuenza no solo a solicitar
el seruis para los pobres de la Carcel de los
productos y emolum. que actualm. pro-
uce la plaza nueva, el arrendam. de las
casas, del de los trapos y palominas, y el de
las resas de pan que con tanta utilidad
se establecieron y de lo qual ha dado cuenta
su d. a este Ayuntamiento. Si no es tambien
para que la superioridad comprehendida
el grande merito de esta obra executada

